



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H

Cánovas del Castillo, 31
30520 JUMILLA (Murcia)

AUTOLIQUIDACIÓN DE TASAS POR CERTIFICADOS

SUJETO PASIVO			
N.I.F. / N.I.E. / C.I.F.			
Nombre / Razón social			
Domicilio			
Código postal	Localidad		
Teléfono de contacto		Fax	

TASA		
Certificado	Tipo:	2,90 €

En _____, a ____ de _____ de _____.

Firma

(ejemplar para la entidad colaboradora)

AUTOLIQUIDACIÓN DE TASAS POR CERTIFICADOS

SUJETO PASIVO			
N.I.F. / N.I.E. / C.I.F.			
Nombre / Razón social			
Domicilio			
Código postal	Localidad		
Teléfono de contacto		Fax	

TASA		
Certificado	Tipo:	2,90 €

En _____, a ____ de _____ de _____.

Firma

(ejemplar para el contribuyente)

INSTRUCCIONES

Cumplimentar este impreso (con letras mayúsculas tipo imprenta). Una vez cumplimentado y firmado, presentarlo para su pago en la entidad financiera CAJAMAR (ES97 3058-0433-43-2732000024), que lo validará, conservando la mitad superior y entregando la inferior al contribuyente. Esta mitad inferior se presentará en el Registro General junto con la solicitud de certificado. No se expedirá el certificado sin que se haya acreditado previamente el pago de la tasa. También puede hacerse efectivo en el Cajero municipal. Para cualquier aclaración puede dirigirse al Servicio de Gestión Tributaria.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los interesados de que los datos personales contenidos en el presente documento serán incorporados a ficheros de titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla para la gestión económica ordinaria municipal. Pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición reconocidos en dicha Ley mediante comunicación escrita dirigida a: Excmo. Ayuntamiento de Jumilla. Servicio de Gestión Tributaria. C/. Cánovas del Castillo, 31. 30520. Jumilla (Murcia).